



OFICIO N° 75169
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.46°/369

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2021

La Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien emitir un pronunciamiento y remitir un informe respecto a los tratamientos médicos otorgados a la señora María Luisa Cordero Cordero en el Complejo Hospitalario Dr. Sótero del Río, desde el día de su ingreso hasta el de su deceso, en virtud de las consideraciones que expone.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL SÓTERO DEL RÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4651C63FDF3D35B4



Para: Honorable Diputado Diego Paulsen Kehr Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Honorable Diputada Claudia Mix.

Oficio: Seremi de Salud Metropolitana, Complejo Hospitalario Dr. Sótero Del Río.

Materia: Solicita información.

Fecha: 14 de junio de 2021

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la **Sra Paula Labra Besserer y el Dr. Gonzalo Menchaca Olivares**, para solicitar lo siguiente:

1. Antecedentes:

Paulina Morgado Cordero residente de la Comuna de Quilicura, junto a sus hermanos y hermanas manifiestan su preocupación y dolor por la muerte de la señora María Luisa Cordero Cordero, producto de la negligencia médica del Complejo Hospitalario Dr. Sótero Del Río. La señora María ingresó al recinto hospitalario, específicamente al edificio de maternidad el día 14 de noviembre del año 2020, por descompensación producto de una falla renal. En el lugar se le otorgó rápidamente un tratamiento para controlar el estado actual de la paciente, además por protocolos del recinto hospitalario le realizaron un examen PCR, siendo negativo su resultado.

A los pocos días de haber ingresado al hospital, la doctora tratante les comentó a los hijos e hijas de la señora María que en los próximos días sería dada de alta, ya que estaba respondiendo de buena manera al tratamiento que le



fue otorgado. Sin embargo, la estadía se extendió por más tiempo de lo presupuestado, ya que dentro de la habitación que compartía la señora María se encontraba otra paciente que presentó síntomas covid. A los pocos días de ocurrida esta situación, la señora María manifestó dolor de cabeza, fiebre y dolor de garganta, por lo que la doctora tratante decidió realizar un examen pcr, dando como resultado positivo, siendo trasladada al mismo lugar donde se encuentran los pacientes con covid.

A partir de los hechos mencionados, la familia de la señora María reclaman que se generó un problema en la entrega de información por parte de las y los doctores que estaban tratando a su madre, puesto que comentan que muchas veces el personal médico omitió información, siendo esta difusa respecto al estado de salud de la señora María, por lo que se generó incertidumbre y malestar por parte de la familia.

De igual forma, las y los hijos, generaron una OIRS al recinto para pedir antecedentes respecto al estado de salud de su madre durante la estadía en el recinto hospitalario, de la cual hasta ahora no han tenido respuesta (se adjunta en los anexos).

El estado de salud de la señora María Cordero empeoró progresivamente hasta llegar al punto de que los tratamientos otorgados no hacían efecto, falleciendo el día 16 de diciembre en el recinto hospitalario.

Por tanto, solicito lo siguiente:

- 1) Un pronunciamiento y entrega de informe respecto a los tratamientos médicos otorgados a la Señora Mara Luisa Cordero Cordero en el Complejo Hospitalario Dr. Sótero Del Río, desde el día que fue ingresada hasta el día de su deceso.



Atentamente

H. Diputada Claudia Mix Jiménez



Anexos.



COMPROBANTE DE RECLAMO

Su **RECLAMO** fue registrado de manera exitosa en el Sistema OIRS con fecha **04-12-2020** y se ha generado este comprobante de registro de su trámite

Su Código de atención es: **1370232**

Solicitante (Persona Natural)

Nombre	Verónica Morgado
RUT	7368545-1
Teléfono	987837542
Email	vemorgad@hotmail.cl
Dirección	No registrada

Persona afectada

RUT	4289599-7
Nombre	María Luisa Cordero Cordero
Teléfono	987837542
Dirección	Pasaje Rano Raraku 3581

Detalle

Institución	COMPLEJO HOSPITALARIO DR SÓTERO DEL RÍO
Área	HOSPITALIZACIÓN
Tema	COMPETENCIA TECNICA

Descripción

Nuestra madre fue internada el 24 Nov.en edificio de Maternidad en el 5 piso sala 3 (críticos) por una insuficiencia renal muy compleja, y "sin covid" y que no había nadie con covid donde ella estaba,a los días de haberla compensado, fue cambiada a la sala 5 cama 1 (intermedio)nos informaron que le darían el alta el 2 dic.por que ya estaba en condiciones y había respondido bien al tratamiento, pero que por seguridad la dejarían otro día ya había llegado un paciente que tenía un cuadro respiratorio al cual le realizaron pcr, dando positivo y lo habían cambiado, que también le habían efectuado pcr a mi madre con resultado negativo, ayer 3 Dic mi madre amanece alto febril y con dolor de garganta, la Dra.Cecilia González con quién hablamos personalmente nos indica que le realizan otro pcr en la tarde y que de su evolución de su riñón estaba mucho mejor,y con ánimo que si salía positivo podría ser trasladada a otra unidad de cuidados respiratorios. Hoy 4 Dic..mi hermana recibe llamado de la Dra. Indicando que mi madre fue llevada al hospital modular donde estaban los contagiados de covid.

RESPUESTA

Quien redacta: **No disponible** Cargo de quien redacta: **No disponible**

Fecha de respuesta: **Sin respuesta a la fecha**

Respuesta:

Sin respuesta a la fecha.



CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCIÓN Y ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD FETAL
 BOLETÍN N° 1000 DE LA OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS EN CASO DE MUERTE O DEFUNCIÓN FETAL

372729

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Maria Lilia Cordero Cordero

2. FECHA DE DEFUNCIÓN: 04/02/1989 Hora: 18

3. DENTRO DE LA DEFUNCIÓN: 1. Defunción 2. Aborto

4. CAUSA DE LA MUERTE: Hemorragia Súbito Del Rio Puede Alto

5. CATEGORÍA: Falla Respiratoria
Neumomía Covid

6. ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA: Enfermedad renal crónica

7. FUMADOR: 1. Si 2. No

8. CALIDAD DE SERVIDO CERVICAL: 1 **FECHA ESTADÍSTICA:** 16/12/2020

9. ATENCIÓN MÉDICA: 1 **UNIDAD DE AGUDOS:** Unidad de Agudos
SERVICIO DE MEDICINA: Neumología
HOSP. SOTERO DEL RIO

10. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (USO EXCLUSIVO REGISTRO CIVIL O ADMINISTRACIÓN CEMENTERIALES):

11. REFERENCIA FAMILIAR DEL FALLECIDO (CALLE Y NÚMERO O LOCALIDAD Y COMUNA): 1903 4B-0

12. SOLO PARA FALLECIDO MENOR DE UN AÑO O DEFUNCIÓN FETAL:

13. ESTADO CIVIL: 1. Soltero 2. Casado 3. Viudo 4. Divorciado

14. EDAD: 4 **INSTRUCCIÓN:** 1 **OCCUPACIÓN:** 1

15. EDAD: 4 **INSTRUCCIÓN:** 1 **OCCUPACIÓN:** 1

ORIGINAL : SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

Claudia Mix J

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.

